

Justicia y pueblos indígenas en Chiapas: violencias y autonomías

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS :: 06/10/2018

Reseña del libro de Giovanna Gasparello

El libro *Justicia y pueblos indígenas en Chiapas. De la violencia a la autonomía*, de Giovanna Gasparello (UAM-Tirant Humanidades, México, 2018), será de lectura necesaria en la antropología y ciencias afines, y para quienes se interesan en los pueblos originarios del México rebelde y en resistencia. El trabajo constituye una importante contribución teórica y empírica en un tema de acuciante actualidad: las autonomías de los pueblos indígenas y la impartición de justicia en el contexto de violencia que vive nuestro país.

Esta contribución se basa en una exhaustiva revisión actualizada de la bibliografía y en interpretaciones novedosas y creativas sobre las condiciones, tejidos, obstáculos, contradicciones y desarrollos de los procesos autonómicos, desde una perspectiva crítica, integral y comparativa.

El trabajo profundiza en la violencia en sus variadas manifestaciones, destacando la revisión del concepto, que abarca sus articulaciones con la política, el Estado, la ciencia del derecho, la cultura, y que refiere, en especial, a la violencia estructural, y la que el Estado impone a la sociedad mediante supuestas guerras contra el narcotráfico, como control social y apertura corporativa de territorios.

La obra se distingue por el abundante material empírico que se obtuvo en penetrantes trabajos de campo, de lo que deriva otra cualidad de lo que fue una excelente tesis de doctorado: el explícito compromiso de la investigadora con los sujetos estudiados, su acompañamiento de movimientos indígenas autonómicos.

La investigación penetra con magistral manejo de información comparativa en el proceso autonómico: el sentido de lo colectivo, la concepción profundamente humana de sus sistemas normativos en la impartición de la justicia, el carácter dinámico de lo comunitario en las transformaciones de los sujetos autonómicos, particularmente en su confrontación con el Estado, las corporaciones, las fuerzas armadas y los paramilitares.

El estudio de la justicia autónoma de los zapatistas de la Selva Lacandona es puesto en una fructífera comparación con el sistema judicial del estado, en lo que corresponde a la justicia para los pueblos indígenas y el sistema carcelario chiapaneco. La etnografía evidencia un persistente racismo histórico e institucional, junto a la politización de la justicia; en tal contexto, destaca la lucha de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos, en su mayoría indígenas, quienes desde el interior del sistema de (in)justicia local, entre 1996 y 2008, dieron vida por una inédita defensa de sus derechos en el sistema penal y por su libertad, expresado en las agrupaciones La Voz de Cerro Hueco, El Amate y Los Llanos.

Es muy pertinente que Giovanna se haya concentrado en las justicias, ya que su

administración autónoma pone en jaque el corazón mismo del Estado. Si bien hay una visión en cuanto a salud o educación que el Estado quiere imponer como propia, es en lo jurídico donde se dan las mayores resistencias para la aceptación de los autogobiernos indígenas.

La fuerza de la contienda alrededor del ejercicio de la justicia se debe a que, en la etapa neoliberal, el Estado ha fortalecido sus instituciones represivas de manera exacerbada, profundizando la judicialización de sus estructuras. Consecuencia de esto es la creciente criminalización de los movimientos sociales en general, y, en particular, de las policías comunitarias y prácticas de justicia autónoma; por ejemplo, se ha llegado a inculpar de secuestro equiparado a algunas autoridades indígenas porque, en el ejercicio de sus funciones reconocidas por la asamblea comunitaria, encarcelaron a una persona durante dos o tres días.

En tal contexto, se vuelve más difícil para los pueblos indígenas ejercer su derecho a la administración de la justicia. La sola posibilidad de que las autoridades indígenas juzguen quebrantamientos a la ley de esta naturaleza las convierte en criminales. En este tema, el Estado no duda en enviar a sus sicarios judiciales y fuerzas armadas, si es necesario, con el único objetivo de ejercer lo que considera su monopolio, esto es, el uso de la fuerza y la represión. Así, la justicia es considerada también monopolio del Estado y en dicha visión autoritaria y criminalizadora, se vuelve otro brazo de la violencia estatal.

La obra implica una suerte de relevo generacional en las investigaciones sobre los procesos autonómicos que se inician en la antropología mexicana, en los años 80, con la irrupción de los temas étnico-nacionales en la Revolución Popular Sandinista, que después de años de desencuentro finalmente resultan en el reconocimiento constitucional de la autonomía regional de la Costa Caribe nicaragüense.

Recomiendo la lectura de este libro, para aprender, a partir de la información y la interpretación de la experiencia zapatista, la contribución de los pueblos indígenas a una propuesta civilizatoria alternativa.

La Jornada

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/justicia-y-pueblos-indigenas-en